



ANUNCIOS.  
PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.  
PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administración

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMO  
ATRASADO, 25

REDACCION,  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, **Martes 23 de Febrero de 1886.**

ADMINISTRACION,  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.485

Año IX.

**G**ran conveniencia para los aficionados á lacaza y cabañiles.  
Se halla de venta una masía en el término de Jijona denominada el "Plantadet.", Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés de Ibi.

## EBANISTERIA

DE

**Josè Reig,**

42, San Nicolas 42.

Se acaban de construir en los talleres de esta casa, 2 elegantes sillerías, que estarán espuestas al público algunos dias.

Se ha recibido un gran surtido de cuadro para retratos de verdadero arte. Tambien encontrarán en esta casa catritos para señora y toda clase de muebles á precios módicos.

DEPÓSITO DE MUEBLES.

42, San Nicolas, 42.

**Pareja, sastre.**

Desde 1.º de Marzo próximo se trasladará á la calle del Mercado número 11, principal.

SE VENDE un telar mecánico de una lanzadera. Darán razon en esta Administración.

## EXTRAORDINARIO,

Por tener que levantar el establecimiento, se realizan á precios verdaderamente económicos todos los muebles existentes en el establecimiento de los señores.

PÉREZ Y ADJELLA.  
10, Mercado, 10.

ALCOY 23 DE FEBRERO DE 1886.

## ¿Donde está la opinion?

En su último número llegado á nuestras manos, publica *El Globo* un bien escrito artículo sobre elecciones y en él afirma con sobra de razonamientos, que solo la ficción impera en el campo de la política, desde la representación nacional y la legalidad de los ayuntamientos conservadores, hasta la efectividad del reinado de un rey que está por nacer.

No hemos de ser nosotros tan extremados ni tan radicales que no admitamos la necesidad de algunas ficciones legales para el ordenado régimen y tranquila marcha del complicado engranaje de la máquina del Estado; mas aun sin estar conformes en un todo con lo que el colega dice, hemos de reconocer que sus conclusiones tienen una fuerza lógica irrefutable, mayormente cuando á los mismos casi van á parar las deducciones que repetidamente hemos hecho nosotros al meditar sobre el problema planteado por el órgano autorizado de los posibilistas españoles.

El mal, que el colega lamenta, no arranca en realidad de las ficciones legales que enumeramos, arranca de que en España la opinion pública no alcanza toda la consideración, y el respeto que debiera tener, y jamás se la satisface cumplidamente cual corresponde.

Es verdad que siempre que la opinion se ha acentuado y se ha mostrado fieramente inclinada á los procedimientos liberales, en las altas esferas, quizá por espíritu sinceramente constitucional y representativo, quizá por temor y por cálculo, se la ha dado de buen ó de mal grado satisfacción, llamando á los hombres que representan el matiz liberal á la gobernación del Estado; pero tampoco es menos cierto que la cosa no ha pasado de ahí y que en los pueblos ha quedado todo como estaba y la opinion burlada y descontenta, pues se ha visto seguir dominada por el caciquismo, agarrada á la imposibilidad de manifestarse libremente, y gimiendo bajo el poder de gentes sin pudor y sin vergüenza, que con tal de no abandonar el feudo conquistado, encienden una vela á San Miguel y otra al diablo y son capaces de todas las bajezas y de doblegarse á todos los *anfudios* que se les propongan.

Y ese es el verdadero mal que en nuestro país existe y la causa de que los gobiernos se desarticulan pronto y vayan vida caduca, porque se encierran en un egoísta estrecho, no ven mas allá del reducido círculo de sus aficiones personales y menosprecian y olvidan á sus amigos de siempre que en los mas apartados ámbitos de la Península han peleado con denuedo en los dias de la desgracia, y no escuchan ni atienden los clamores de la opinion que les dice: "No os hemos ayudado á subir al poder para que disfrutéis de las delicias del mando, sino para que nos redimáis de la esclavitud en que gemimos. Si no habéis mas de lo que hacéis y os olvidáis de nues-

tra redención, quedad con Dios, y hundios por vuestro propio peso y el del descrédito que os ha de engendrar nuestro divorcio."

¿Cree el Gobierno actual que tiene á su lado la opinion? Nosotros creemos que sí, pero tememos que la vá á perder siguiendo el camino y los procedimientos que sigue, y por eso, como leales amigos creemos deber levantar nuestra humildísima voz, que se perderá en el vacío, bien lo sabemos, pero que será testimonio siempre de que ha habido alguien bastante sincero para decir á los poderosos: "La altura os ciega; mirad que seguís camino de perdición."

Al Gobierno no se le oculta que el último período conservador ha sido funestísimo para la causa de la libertad; el Gobierno sabe, ó debe saber que la mayoría de los destinos de los pueblos se hallan en manos de los eternos enemigos de las ideas liberales y que los que han defendido la causa del absolutismo con las armas en la mano ó los que la han apoyado con su dinero ó con su propaganda, son hoy los que dominan casi todas las poblaciones españolas, en plena situación liberal. Y el Gobierno que no debe abrigar confianza alguna en la lealtad, ni debe creer en la legalidad de los que cifran su interés y su ideal en el descrédito de los principios liberales, se suicidará si mantiene un estado de cosas que le ha de enajenar las simpatías de la opinion y ha de crear el aislamiento á un alrededor.

No pedimos nada, ni queremos nada, nada mas que se libre al país del tormento moral que le produce y del relajamiento que ha de causar en su buena fé política la continuación de los sectarios de Carlos VII y de los que con él se han unido en contubernio ineficaz, al frente de los destinos de cada localidad.

Si el Gobierno trata con ellos y á ellos se une y pretende mantenerlos, labrará su propia ruina y se atraerá prematuramente la muerte. Nosotros, por nuestra parte, amantes mas de las ideas que de los hombres, sabemos á donde hemos de ir: allí donde se tremole pura y sin mancilla la bandera de la libertad.

## Alcoy y su region.

Se ha concedido traslado de residencia á Villena, al comandante de Estado Mayor del ejército en situación de supernumerario D. Wenceslao Balloch Palao.

Parece ser cosa decidida la presentación con carácter oficial, apoyada por el Sr. Martos, de la candidatura del director de "El Diario de Grandia," D. Sinibaldo Gutierrez Mas, por el distrito de la nombrada ciudad.

Han comenzado á expedirse las licencias ilimitadas á los soldados que cumplen este mas tres años de servicio activo.

Habiendo sido aprobada por la Superioridad la reposición del Ayuntamiento de Muro, segun noticias telegráficas directas, dentro de breves dias entrarán á desempeñar de nuevo sus cargos los concejales que fueron separados por el Gobierno conservador, entrando otra vez á desempeñar la Alcaldía de dicha importante villa el Sr. Gonzalez.

Con tal de demostrar que es corresponsal efectivo, el que le escribe al "Buenas Noches," de Alicante, hace girar el velo anónimo con que se encubría, enseñándonos la faz.

Está muy bien; ahora pruébenos que está bien enterado, pues hasta ahora nos ha venido demostrando que no sabe lo que pasa en nuestra política local.

El corresponsal del "Buenas Noches," asegura que es nuestro amigo y á diario charla con nosotros familiarmente. Esta noticia nos llena de gozo, pues nos viene á probar que en nuestras conversaciones, si son ciertas, no hemos tenido la debilidad de manifestarle ninguna de las cosas que nos conviene reservar sobre la política local.

No extrañamos que se muestre el corresponsal del "Buenas Noches," tan mal enterado de lo que aquí ocurre.

Dice un colega de Alicante: "El administrador del teatro Principal ha con ferenciado hoy con el Sr. Gobernador civil acerca de la orden dada por dicha autoridad respecto al cumplimiento de la R. O. sobre teatros.

De dicha entrevista ha resultado que los teatros de la capital no abrirán sus puertas hasta tanto no reunan las condiciones que exige la mencionada R. O."

Si el teatro de Alicante no puede abrirse hasta cumplir las condiciones que se le exigen, y para ello se necesita bastante tiempo como se espera al Sr. Calvo y su compañía para dentro de brevisimo tiempo?

Hemos sido invitados por la Sociedad artistica recreativa "El Iris," para asistir al baile de más

caras que tendrá lugar esta noche en los salones de la misma.

Agradecemos la deferencia de la Junta directiva de dicha sociedad.

Parece que por fin el tiempo ha entrado en una nueva faz. Ayer no tuvimos chubascos ni cambios y hoy el cielo se ha presentado despejado y brillando el sol con la esplendidez de un dia primaveral.

La temperatura va adquiriendo poco á poco benignidad.

Podemos, por todo ello, dar la despedida al invierno, que ha sido verdaderamente cruel por su crudeza.

Para mañana, segun noticias, se prepara una gran fiesta religiosa organizada por los reverendos padres jesuitas, que estan verificando una misión en nuestra ciudad. No tenemos detalles de la solemnidad, por que no se nos han comunicado, pero sabemos que se verificará una procesion á la que asistirán, ademas de los fieles, todos los niños de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad. Al efecto, en todos los establecimientos de enseñanza se están confeccionando vistosos estandartes con inscripciones alusivas al acto, y en los que irá consignado además el nombre de las escuelas que en él tomen parte.

El "Boletín oficial," publica una relacion de los compradores de bienes nacionales, á quienes se dá aviso de los vencimientos de sus respectivos pagarés, con el fin de que los hagan efectivos antes de los diez dias siguientes al del vencimiento, pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá contra aquellos por la via de apremio y ejecucion.

Leemos en "El Correo," "Sucede casi siempre en los pueblos pequeños donde la correspondencia es conducida por peatones, que estos hacen lo que les dá la gana, tanto en el reparto como en la conduccion de aquella. Las balijas, además, suelen siempre estar mal acondicionadas, y el peaton se entera si quiere de lo que lleva dentro, y como en los pueblos se conoce á todo el mundo, unas veces por malicia y con intencion, y otras por curiosidad, los peatones abren las cartas que despues no se atreven á llevar á su destino."

Lo que dice nuestro colega es una gran verdad pero los que mas graves perjuicios reciben de tal defecto en la organizacion, del servicio de comunicaciones son las empresas periódísticas, y especialmente las de provincias, cuyos suscritores estan en los pueblos pequeños, á donde no logran aquellas conseguir que lleguen con regularidad los periódicos, causándose perjuicios que son verdaderamente incalculables.

Nosotros estamos continuamente recibiendo quejas de los pueblos, donde se recibe nuestro periódico, cuando se recibe, en paquetes de varios ejemplares y á pesar de que hacemos públicas tales quejas, estas no se atienden ni el servicio de correos se mejora.

El gobierno debería fijar su atencion en este asunto y organizar el servicio de comunicaciones de forma que se evitaran los defectos que todos los dias se hacen públicos. Con ello alcanzaria el agradecimiento y el aplauso de todos.

Los Diputados y Senadores valencianos han acordado solicitar del Gobierno para la comarca que representan concesiones análogas á las ya obtenidas por los representantes de las provincias productoras de cereales.

Reunidos al efecto, han nombrado una comision presidida por el Sr. Martos para pedir en nombre de los productores de Valencia, lo siguiente:

1.º Que á semejanza de la concedida á las harinas peninsulares, se otorgue á los arroces valencianos una rebaja de un 5 por 100 en los derechos de introducción en la isla de Cuba.

2.º Que el señor ministro Fomento interponga su valimiento cerca de las empresas ferrocarrileras para que se conceda tambien á los productos valencianos rebajas en las tarifas de ferro carriles.

Cortamos de "El Dia": "Se presentan candidatos por el distrito de Alcoy los Sres. D. Mariano Gonzalez Duesñas, D. José Puig Boronat y D. Antonio Aura."

¿Nadie mas?

Pues nosotros sabemos que las autoridades alcoyanas patrocinan y apoyan al *húsar* Sr. Rodríguez San Pedro, sin perjuicio de estar á lo que *salte*, como cazadores de provecho que no quieren llevar *marra*.

Y aun hay quien se entretiene en hablar de la sinceridad electoral del Gobierno, cuando este guarda los lobos en su propia majada.

Afirma un periódico de Alicante que se anuncia la desaparicion de uno de los mas antiguos é importantes diarios de la capital.

"El Constitucional," "El Graduado," y "La

Union Democrática," son los tres diarios mas antiguos que se publican en Alicante.

¿Qual de ellos será el condenado á morir?

Insiste en sus trece el "Buenas Noches," de Alicante, afirmando que nadie podrá desmentir los ofrecimientos del Sr. Albornos, las visitas recibidas por el Sr. Atienza, las comisiones de los circulos que fueron á visitar á este en su viaje á Alicante acompañado por los señores Vicens y Perez y su conferencia con el Sr. Banquells el dia 31 de Enero.

Nosotros no desmentimos; afirmamos que el Sr. Atienza no ha soñado ser diputado y que nadie ha pensado en ello, ni se ha hablado en ningun punto de Alcoy de semejante cosa. Pruebe lo contrario el "Buenas Noches," y entonces nos demostrará que no es él quien falta á uno de los mandamientos del Decálogo, sosteniendo una afirmacion de to lo punto imaginaria.

Lo de las conferencias y comisiones, créanos el colega, es harina de otro costal.

Enterece, si puede, y se convencerá.

Nos pregunta un amigo, creyendo que nosotros podemos contestarle, qué ventajas ha reportado á la poblacion el que la administracion de consumos se halle á cargo del ayuntamiento.

Nosotros lo ignoramos.

En Madrid, es cierto, se han rebajado las tarifas de ciertos artículos, favoreciendo al consumidor.

A nuestro amigo no le debe extrañar tal cosa: Madrid es Madrid y Alcoy es Alcoy.

El que quiera enterarse de si el ayuntamiento ha hecho alguna rebaja en las tarifas al encargarse de la administracion de los consumos, puede acudir á la alcaldía, pues nosotros ignoramos que se haya hecho ninguna y creemos que siguen rigiendo los mismos derechos que cuando la Hacienda estaba encargada de la cobranza.

Los alumnos de la facultad de ciencias de Valencia, que se preparaban para el ingreso en las carreras especiales, han dirigido al señor ministro de Fomento una exposicion pidiendo la validez de las asignaturas que tengan aprobadas al ingreso en la escuela politécnica.

El primer firmante de dicha exposicion lo es nuestro jóven amigo y paisano el aprovechado alumno D. José Cort y Merita.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular llamando al servicio activo de las armas 50.000 hombres de los sorteados en el mes de Diciembre último.

Por virtud de dicho llamamiento, corresponden ingresar: 304 mozos á la zona militar de Alcoy, 426 á la de Denia y 473 á la de Játiva.

Los pueblos de esta provincia, que mayor cantidad adeudan al Estado por el impuesto de consumos, son: Denia, Monóvar, Novelda y Orihuela. El débito de este último municipio excede de cien mil pesetas.

Por virtud de la reforma introducida en la servidumbre pecuaria del "Molinar," la anchura de la vereda queda reducida á ocho metros.

En la casa de Beneficencia de Valencia se está terminando la impresion de un precioso librito titulado "Historia de la Virgen Santísima de Gracia y de la villa de Gorga." No contento su autor, que lo es el cura párroco de la misma, con haber introducido algunas mejoras de importancia en su parroqui; no satisfecho aun con avivar el fervor de sus feligreses, aumentando el número de asociaciones piadosas; no abrumado todavia con el peso que lleva sobre sus hombros desde que emprendió la edificación de una ermita sin contar con un sólo céntimo, su infatigable celo pastoral ha ido mas adelante; y robando al cuerpo el necesario descanso, ha estado por mucho tiempo sepultado en el archivo, las horas que le dejaban libres el confesionario y el púlpito, consultando empolvados volúmenes y viejos pergaminos, cuyos incesantes trabajos le han ocasionado, por de pronto, la pérdida de la salud. Reciba el Sr. D. Agustín Gasco nuestro parabien por su vida laboriosa, tanto mas cordial y sincero, cuanto que las espinas é ingratiudes suelen ser la única recompensa que recibe del mundo el que se sacrifica por el bien del prógimo.

Copiamos de un periódico de Madrid: "El aspecto de los campos es excelente en general y magnifico en muchas regiones de Andalucía y la Mancha.

Aunque no debe esperarse que el buen tiempo se fije, porque en esta época del año son frecuentes los cambios bruscos en el estado atmosférico, las esperanzas de los agricultores en una buena cosecha están robustecidas por el buen estado de las simientes nacidas y por lo avanzado de la estación; pues que lo natural es que los temporales que puedan sobrevenir no sean tan duraderos ni tan intensos como los de los meses anteriores.

### La República representativa.

#### Errores políticos.

Los terroristas quieren cambiar de postura, y no pudiendo engañar á las masas, ya descreídas con la república parlamentaria á la francesa, le enseñan hoy como novedad algo más burdo, la república representativa á la americana, sin las instituciones federales yankees.

Malos teorizadores, tienen aún el vicio de la clasificación de instituciones políticas en géneros y especies, y distinguen de esta manera las que se basan en un sistema no más que representativo y las que añaden á esto el moverse á impulsos del Parlamento y ser dirigidos por él.

Y es claro, dicen ellos. El sistema representativo es muy superior al parlamentario por varios géneros de razones.

En el actual sistema parlamentario, las Cámaras legislan y gobiernan. De aquí que para obtener de ellas una decisión cualquiera sea necesario que se concierten la mayoría de los que la componen y para que los gobiernos sean durables precisa que el concierto también lo sea, y solo podrá conseguirse esto con partidos políticos fuertes y disciplinados, con un interés permanente por base y una tendencia general por aspiración.

El régimen parlamentario es, pues, el régimen de partido, ante todo y sobre todo, y del régimen de partido han de nacer males extraordinarios. Las violencias de las facciones, el abuso de poder de los que vencen, la corrupción electoral, la inestabilidad de los Gobiernos, lo incierto y caro de la Administración pública.

Todo esto es verdad. Contenidos estos males por una institución permanente como la monarquía, se hacen tolerables; aumentados por los cambios periódicos de las repúblicas, se hacen imposibles de soportar.

Por eso ahora nuestros terroristas dicen: Nada de instituciones parlamentarias; nada de régimen de partido. Un presidente elegido que gobierne. Unas Cámaras que legislen, pero que no gobiernen.

El error de los terroristas es bien craso. Dicen ellos: Para que no existan partidos, basta decretar que no existan. Para que se separe el poder ejecutivo del legislativo, basta decretar que así sea; los infelices no han observado cómo nació el régimen de partido, por qué nació, por qué subsiste, por qué subsistiría á pesar de todos los decretos y de todas las leyes del mundo.

En Inglaterra, única nación del universo donde las instituciones representativas de la Edad Media no desaparecieron, el régimen representativo pasó á ser régimen parlamentario inevitablemente como sucederá en todas partes.

Dueñas las Cámaras de votar los impuestos, de votar las leyes todas, á cambio de concesiones en recursos y en leyes, han de ir dominando necesariamente á la Corona. Este dominio se traduce en intervención en el Gobierno, de dos maneras. Dando el sentido general de él; indicando á las personas que deben ejercerlo. Gobernando ya aparecen los partidos, y con el tiempo toda esta máquina se perfecciona hasta el punto en que lo está en nuestros días.

Que sea el Gobierno representativo ó parlamentario, no depende absolutamente más que de la mayor ó menor debilidad del poder ejecutivo.

Con leyes y sin leyes, con ficciones y sin ficciones, la fuerza más potente imperará sobre la más débil.

De tal suerte es así, que sólo existen hoy instituciones semi-representativas, y no del todo parlamentarias, en los países federales y en las monarquías potantísimas y apenas salidas del absolutismo. Con la federación, las atribuciones del poder central son débiles, la libertad, la seguridad, la propiedad, la familia, se organizan en los Estados particulares; los problemas de Gobierno no son tan generales, y puede darse el caso de instituciones semi-representativas y no del todo parlamentarias como ocurre en los Estados Unidos y en Suiza, y en las más de las repúblicas hispano-americanas.

Si el poder ejecutivo es fuerte como en las monarquías del Norte de Europa, puede también detenerse el desarrollo del sistema parlamentario, y aun en repúblicas oligárquicas y clericales como lo fué hasta ahora la de Chile; pero siempre serán anomalías é imperfecciones.

Y que serán imperfecciones que no evitan los males del sistema parlamentario, es fácil de probar.

Los terroristas nuestros opinan ahora de repente que el principal defecto del sistema parlamentario consiste en el gobierno de partido.

Pues bien, el gobierno de partido lo mismo se da en un sistema que en otro.

Gobierno de partido es el Gobierno Norte-Americano y de lo más degradado que pueda imaginarse. El político creación de ellos es. Gobierno de partido es el Suizo, gobiernos de partido los Hispano-Americanos, con todos los vicios, con todas las violencias que hayan podido darse en nuestros partidos Europeos.

Gobiernos de partido serán, porque para designar por la elección al jefe del poder ejecutivo, vencerán siempre los que están organizados, y por ser única esta elección y por no ir templada por ficciones parlamentarias, partidos más violentos, más corrompidos producirán siempre estas formas de gobierno.

¿Qué se proponen ahora nuestros terroristas volviendo á sus antiguas ideas?

Los federales son lógicos sosteniéndolas. ¿Van á hacerse federales?

No. Pretenden solo cambiar de postura, tocar un registro que suene, ya que todos los que hasta ahora manejan están afónicos.

### Entre paréntesis.

El Sr. Romero Robledo leyó ayer un discurso centralizador-descentralizador sobre Administración local.

No tuvimos el gusto de oírle.

Nos alegramos por Jove y Hévia.

Pero nos duele no haber oído al Sr. Romero hablar de una cosa que tanto y tan bien conoce.

Los romeristas defienden ahora dos cosas: la sinceridad electoral y la Administración local.

Véase la clase.

«El distrito de Hinojosa, en la provincia de Córdoba, tenía siete ayuntamientos probos y honrados.

Lo que se hizo con ellos no se hace con un negro.

Y si no, á la prueba.»

La prueba se la da á El Diario Español este párrafo de El Globo:

«¿Qué podía decir el exministro de la Gobernación que formó los ayuntamientos ayuntando en la casa consistorial de cada pueblo á los caciques: el que hizo de los municipios camarillas políticas dispuestas á servir á las manipulaciones del ministro á cambio de la impunidad que éste les otorgaba para cometer todo género de atropellos en provecho de sus particulares intereses?»

Al eco del Sr. Romero le parece fatal la fecha del 89; es decir, el aniversario de la revolución francesa.

Y sin embargo se llama liberal.

Desde que el Sr. Romero es autónomo nos da sorpresas colesales.

Porque ahora le da por inventar teorías estupendas.

Como á D. Antonio.

«Las oposiciones tenemos las casas llenas de mimbres.»

Así dice El Diario Español á El Imparcial hablando de cestería, que es á lo que ahora se dedica.

Pues cuidado con enredarse los pies en los mimbres.

Echarlos en agua y á trabajar.

Qué el que hace un cesto hace ciento.

Y el colega ya tiene los mimbres.

Galicismo-chiste de La Epoca:

«¿Pero á quien dice esto el Sr. Pi? ¿Es que todos nos hemos vuelto locos?»

Est ce que vous en doutez déjà, grande maman?

La Epoca no ha podido resistir al deseo de hablar de Venus.

Como lo hizo El Estandarte.

«Esto supone el perspicaz investigador de los mundos imaginarios como nosotros no hemos viajado por esas alturas, fuerza es que le creamos por su honrada palabra de sabio.»

Están mejor los conservadores ortodoxos.

Porque desde que el Sr. Cánovas se dedica á estudios literarios sus órganos están viendo las estrellas.

Y suministran graves declaraciones.

Como la de que no han viajado por esas alturas.

Las Ocurencias publica el retrato de Mr. Bably en traje de tabernero y en traje de diputado.

La importancia del caso lo exige.

Y convendría que los disidentes retratasen por partida doble al Sr. Romero.

Porque la otra tarde dos fundadores de comités húsares, ellos, se pararon en la Puerta del Sol frente al escaparate de Mendoza que tiene los retratos del expollo y del duque de Sevilla, uno junto al otro.

—¿Ahí tienes á nuestro jefe.

—¿Cuál es? dijo el otro.

—Hombre el de la derecha.

—Como el otro está vestido de húsar... (Histórico).

### ECOS DEL EXTRANJERO

El Ministerio portugués.—Temores de crisis en Italia.—La cuestión de los príncipes de Francia.—Ecos de Oriente.—Una noticia del Japon.

Resuelta la crisis ministerial portuguesa en la forma ya anunciada por el telégrafo, la calma ha renacido entre nuestros vecinos, dispuestos á dejar al nuevo Gobierno el tiempo necesario para comenzar el planteamiento de su política y de sus prometidas reformas, poniendo fin á los conflictos que han determinado la crisis, y convirtiendo en hechos las esperanzas que el país tiene cifradas en el partido liberal.

La designación hecha por el Sr. Luciano de Castro, del Sr. Carvalho, para la cartera de Hacienda, ha producido muy buen efecto en la opinión, no ya en Portugal, sino en el extranjero, donde se suponía con razón, que como los motivos de la caída de los conservadores arrancaban de la gestión de aquél ministro de Hacienda, la verdadera cuestión importante para el nuevo Presidente del Consejo en Portugal, estaba en la elección de su sucesor.

En Italia es posible que bien pronto haya que hablar de estas mismas cosas, porque el Ministerio Depretis ha sufrido una derrota parlamentaria, de más ó menos monta, pero derrota al fin.

El Imparcial de hoy, en un despacho de su bien montado servicio telegráfico, da cuenta de ella en los siguientes términos:

«ROMA 20 (12 noche.) (Recibido el 21 á las 8,40 mañana.)

El Gobierno ha sido derrotado hoy al votarse en la Cámara de los diputados las modificaciones á la ley sobre las huelgas.

La cuestión no era de Gabinete. Pero afecta al Presidente y al ministro de Justicia.—Ll.»

Aun cuando no es probable, según eso, que la crisis que de seguro se planteará muy pronto, sea total, aun cuando ella no implique por lo tanto la caída de los liberales, al fin al cabo la salida de Depretis de los Consejos de la Corona italiana variará la significación de la actual situación en Italia y es casi seguro que dadas las circunstancias anormales que atraviesan las fracciones de aquellas Cámaras, sería difícilísimo formar un Gabinete de coalición único posible para que continuase la política liberal imperando en Italia.

En la República francesa parece que anda la gente empeñada en complicar todo lo posible cuantas cuestiones surgen, capaces de hacer difícil la estabilidad de las instituciones vigentes.

La de los principios, ya resuelta de una manera satisfactoria, no solo para el Gabinete Freycinet, sino para el porvenir de esas instituciones, ha vuelto á renacer, según noticias que debemos aceptar como dignas.

La proposición Rivet concediendo poderes al Gobierno para proceder conforme á las circunstancias, que fué la aceptada por el Ministerio, pierde rápidamente terreno entre los republicanos.

La Justice le combate diciendo que prefiere la expulsión inmediata, conforme á la proposición Duché y demás firmantes.

Otros periódicos republicanos declaran que es preferible se aplique á los principios la ley común.

El problema se plantea en términos tan graves, que es muy posible ocasionase una derrota al Gobierno.

La proposición Rivet será discutida en la Cámara

á principios de Marzo, y por lo tanto, sólo queda aplazado el asunto, en vez de hallarse resuelto.

Las intranquilidades republicanas ayudan en vez de perjudicar los trabajos monárquicos que vienen haciéndose con una actividad alarmante.

El lenguaje de la prensa reaccionaria francesa indica claramente que en su campo hay serias esperanzas de triunfo acaso no lejano. Paul de Cassagnac en un periódico que acaba de fundar se propone hacer enérgica campaña en pró de la coalición, mejor dicho, de la unión de todos los partidos monárquicos, y en el actual estado de los ánimos bien pudiera ser eficaz la labor, sino para luego, porque harto profundas son las diferencias que los separan entre sí para que puedan hacer nada positivo para la actualidad. Para destruir, las coaliciones suelen ser eficaces.

La cuestión de Oriente va complicándose más y más á medida que el tiempo trascurre. No sólo han sido suspendidas las negociaciones en Bucharest para el ajuste de la paz serbio-búlgara, sino que Rusia insiste en sus objeciones contra el tratado entre el sultán y el príncipe Alejandro de Bulgaria, y Grecia y Servia continúan amenazando la paz europea por su actitud respecto á Turquía.

Inglaterra parece dispuesta, en lo que atañe á este último punto, á evitar la ruptura de hostilidades.

Según noticias de Atenas que leemos hoy en la prensa extranjera, el almirante inglés jefe de la escuadra que en aquellas aguas se prepara á la manifestación naval de que tanto se ha hablado, tiene órdenes terminantes para no consentir que los buques de guerra turcos y griegos vengan á las manos, y los comandantes de los barcos militares de otras potencias están á las órdenes del almirante inglés.

El Gobierno heleno no ha cambiado de actitud ni ha recibido ninguna otra nota colectiva de las potencias; pero estas continúan refiriéndose á la última que le enviaron y exigen que Grecia se amolde á los consejos formulados en ella.

Tales son las últimas noticias de Oriente, nada satisfactorias, como dijimos al comenzar.

En una correspondencia del Japon que han publicado algunos periódicos de Italia, encontramos estas noticias sobre el gobierno constitucional en aquel imperio, que precisamente por eso son interesantes y curiosas.

«La crisis que existía, dice la carta, en el Gobierno del Imperio japonés desde fines del mes de Noviembre último, y que arrancaba de la rivalidad de los dos partidos constitucionales *satsuma* y *sciocsiu*, ha terminado ya. El nuevo presidente del Consejo, conde Ito, ministro de la Casa Imperial, á sabido derrotar á su adversario, conde Kuroda.

Libre ya de éste, que avergonzado de su derrota se ha retirado á la vida privada, ha obtenido el Emperador la reforma del antiguo Gabinete en el sentido de las instituciones europeas, realizando así un verdadero progreso, que puede considerarse como un gran paso de preparación para el planteamiento del sistema constitucional, que, según se dice, será adoptado allí desde 1890.»

### Correo de Cuba.

Ampliando las noticias que ya hemos dado de las Antillas, trascribimos á nuestros abonados las que hoy hemos recibido por la línea de New York.

El gobernador de la provincia de la Habana ha prohibido este año, como los anteriores, el disparo de petardos y fuegos de artificios por los chinos en celebración de su Año Nuevo.

El sábado último salió de Sagua, á bordo de la goleta americana *Roberto M. Daisy*, el primer cargamento de mieles que se exporta este año por dicho puerto, compuesto de 595 bocoyes y 56 tercerolas de dicho fruto.

El doctor D. Juan García Villaraza, presidente de la sociedad Protectora de Animales y Plantas de la Habana, ha dirigido una circular á la prensa, participando que dicha sociedad ha logrado reunir los medios para establecer en una hermosa y dilatada finca de los alrededores de la Habana, un axilo donde cobijar á los desvalidos de ambos sexos que lo deseen. Allí obtendrán, á más del albergue, alimentación y vestuario, pan espiritual, en una palabra, una existencia tranquila en condiciones higiénicas.

Serán dedicados á ciertos trabajos agrícolas, en consonancia con sus fuerzas físicas, aquellos asiados que lo deseen, retribuyéndoles por su trabajo, convirtiéndolos en seres útiles y convenientes á la sociedad á los que ántes eran su rémora y baldón.

—Por el Gobierno General y á propuesta del señor Rector de la Universidad, han sido nombrados catedráticos auxiliares de la Facultad de Derecho, los señores D. Matías F. Márquez y D. Juan Francisco O'Farrill. El Sr. Márquez se ha hecho cargo de la cátedra de Derecho Canónico y el Sr. O'Farrill de la de la Hacienda pública de España, perteneciente á la sección de Derecho Administrativo.

—Acompañan á la distinguida escritora americana Sra. de Frank Leshe en su viaje á la Isla de Cuba y se alojan también en el Hotel "Pasajero", el Sr. y la señora H. B. Plant, acaudalados propietarios del vapor americano *Masootie* y de los más fuertes accionistas del Ferrocarril de la Florida, y el Presidente de la empresa del expresado ferrocarril y baquero norteamericano Sr. O'Brien.

El Gobernador general ha resuelto que el tipo á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del *Banco Español* de la Habana durante el mes de Febrero sea el de 239 por 100.

—El Tribunal de Cuentas de la Isla de Cuba ha examinado durante el año de 1885 el respectable número de 867 cuentas y fallado 1,300, lo cual da un aumento de 47 en las primeras y 234 en las segundas, comparadas con las de 1884. Contra 47 expedientes iniciados en 1884, ha incoado el Tribunal en el último período 67 de alcances y de faltas, ascendentes á pesos fuertes 719,219-63 medio centavos en oro y pesos fuertes 525 52 centavos en billetes.

—El Gobierno general ha declarado su contestación á una consulta del Gobierno civil de la provincia, que el Real Decreto de indulto de 2 de Enero del año sólo se refiere á los deportados gubernativamente por delitos políticos, y no á los extrañados en concepto de «30».

### CERTAMEN LITERARIO EN MALAGA

La Junta poética malacitana convoca á los poetas y prosistas españoles á un nuevo certamen que se amoldará á las bases siguientes y en el cual se atenderá al mérito absoluto de los trabajos que se presenten.

Primer tema.—Premio de honor, «Poesía con libertad de asunto, extensión y metro.»

Segundo tema.—Premio: Un nombramiento académico honorario, «Estudio crítico de las obras del poeta malagueño D. Francisco de Leiva y de Arrellano.»

Tercer tema.—Premio: una alhaja de oro, en verso ó prosa.

Cuarto tema.—Premio: Un objeto de arte, en verso ó prosa.

Quinto tema.—Premio: Título de académico, en verso ó prosa.

Sexto tema.—Premio: Un objeto de arte, en verso ó prosa.

Séptimo tema.—Premio: Una alhaja de oro, en verso ó prosa.

Octavo tema.—Premio: Título de académico, en verso ó prosa.

Se acompañará á cada composición un sobre cerrado conteniendo el nombre y domicilio del autor, y yendo en su parte exterior un lema igual al del trabajo respectivo.

Se adjudicarán accesits, consistentes en diplomas y menciones honoríficas.

Los poetas y prosistas que no pertenecieran á la Asociación abonarán, en concepto de derechos de inscripción, *Una peseta*, que remitirán en sellos de correo.

Los temas, 2.º, 3.º, 6.º, y 7.º quedan excluidos de la anterior condición.

Los trabajos se remitirán al secretario de la Junta, D. Ramón A. Urbano, antes del día 30 de Mayo de 1886.

El fallo del Jurado y los nombres de los premiados, se manifestarán oportunamente en el *letín de la Junta*.

Los sobres que contengan los nombres de los autores de trabajos no premiados se quemarán en presencia de los individuos de la Junta Superior, extendiéndose el acta que corresponda.

Las obras dramáticas que obtengan premio, serán REPRESENTADAS, si el Jurado lo estima oportuno, autor lo autoriza, en uno de los principales teatros de Málaga, por la compañía que dirige el distinguido actor Sr. Ruiz Borrego.

Las obras que obtengan recompensa podrán imprimirse por la Asociación, quedando durante un año de la propiedad de ésta.

### Noticias generales.

Dice el eco de Ceuta:

«Alemania obtiene por el nuevo tratado de comercio que ajusta con Marruecos ventajas y privilegios que aparecen ni en el tratado que celebrará con Inglaterra se ha considerado, hasta aquí, como el más ventajoso.»

Victima de una terrible afección pulmonar, falleció ayer en Madrid el Sr. Duque de Almonara Alta, Duque de Monesterio y primogénito del Sr. Marqués Albranca.

El finado era diputado por el distrito de Balaguer.

El jueves por la noche fué robado el correo de Madrid á Montellano, quitando los ladrones al conductor el bulto, la capa y cuantos efectos llevaba, dejando libre robado amarrado á un árbol.

Dicese que el famoso criminal el «Bisco del Bar» huyendo de la persecución de que es objeto, se embarcó en Guadarranque, con destino á Tánger.

Anoche dió principio en la Unión Ibero-Americana la discusión del proyecto de crear una línea de vapores entre la Península y América.

Hicieron uso de la palabra gran número de señores se modificaron, con arreglo á sus indicaciones, las conclusiones del proyecto que ha de elevarse al gobierno.

Ha sido nombrado Alcalde de Albuñol, D. Francisco Fernández García.

Durante la noche última se han recibido en Palencia varios telegramas de sberanos y príncipes reinos preguntando con vivo interés por la salud de la reina doña Eulalia.

### Dos homicidios.

En Bérchules (Granada) días pasados ocurrió un suceso lamentable.

Habiase organizado una fiesta, y en ella hubo de ocurrir algún incidente, con motivo de haber sacado un mozo del pueblo á bailar á una joven.

Ocho de los otros mozos asistentes á la fiesta aguardaron en la calle á aquel después que concluyó el acto, y se cebaron en él á palos y puñaladas, hasta dejarlo espirante.

Retiráronse los malhechores; pero, sin duda, uno de ellos no había saciado sus sanguinarios instintos, pues volvió para rematar al moribundo.

Este, que había podido incorporarse, al ver próximo á uno de sus agresores, sacó una pistola y le disparó un tiro, dejándole muerto instantáneamente.

Ayer tarde se reunieron en la calle del Sur, número 4, los propietarios é industriales de los barrios de las Peñuelas y Delicias, presididos por D. Juan Clote. Los reunidos se proponen establecer líneas de tranvía en diversos trayectos de esta corte.

En el acto se procedió al nombramiento de una comisión que entienda en el proyecto de construcción de dichas líneas y gestione lo necesario, quedando en gida en la siguiente forma:

Presidente, D. Gregorio Pané; secretarios, D. Teófilo Cleme y D. Domingo Uceda; vocales, D. Ángel Rodríguez, D. Pedro Fajalde, D. Manuel Bruna, D. Federico Arredondo, D. Adriano Curiel, Sr. Bruno Zaldo y D. J. J. Giménez Delgado.

El señor Comisario régio ha expedido diecinueve vales, que hacen un valor total de 51.024'62 pesetas para distribuirlos entre los propietarios administrados por los terremotos en algunos pueblos de la provincia de Granada, en esta forma:

A los de Restábal, 1.965 pesetas; á los de Mágina, 14.191 87; á los de Cozvíjar, 1.476 75; á los de Béznar, 27.644 75; á los de Saleres, 584; y á los de Chite y Talará, 8.163 25.

Dichos vales han sido remitidos á los alcaldes respectivos.

Ayer ha llegado á Barcelona la célebre cantante Adelina Patti.

En la estación esperaban á la *diva* infinidad de sus admiradores, en unión de la empresa del Teatro Principal.

Dice La Concordia, de Vigo:

«Por el actuario Sr. Pita Cobián, se efectúa un nuevo embargo en la sucursal del Banco de España á consecuencia de la demanda ejecutiva interpuesta»

por D. Pedro Román, que al presentar al cambio billetes por valor de 4.000 duros, protestó del pago que se quería verificar en monedas de a peseta.

El director de la sucursal, consignó 25.000 pesetas en esta moneda, cantidad que quedó depositada en el mismo Banco a nombre del Sr. Pita.

Comentando un telegrama del capitán general de Burgos en que daba cuenta de una queja producida por varios quintos contra los contratistas que los habían ajustado, dijimos que pertenecían a la concesión del Sr. Felip; hoy se nos ruega que hagamos constar que dichos sustitutos pertenecen a los llamados a reconcentrar por el Gobierno y puestos en el año anterior por contratistas particulares, siendo extraño absolutamente a esta cuestión ningún agente del señor Felip, que ni directa ni indirectamente ha intervenido en el asunto.

Rectificamos con gusto nuestra apreciación, que suponíamos cierta, dejando por consiguiente la cuestión en su lugar y la responsabilidad a quien corresponda.

GACETA

PRESIDENCIA.—Parte oficial del estado de la salud de S. A. la infanta doña Eulalia.

GOBERNACION.—Real orden declarando nulo un fallo de la comisión provincial de Burgos y disponiendo en contra de lo resuelto por aquella comisión sea incluido en el alistamiento de Cuevas de San Clemente para el segundo reemplazo de este año el mozo Cipriano Ibañez Heras.

Otra dictando disposiciones para emplazamientos de nuevos cementerios.

Otra declarando nulas las elecciones verificadas en Mayo último en Canet de mar, (Barcelona).

Otra declarando la validez de las elecciones verificadas en Mayo último en Valverde de Leganés (Badajoz).

VACANTES.—Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Huelma (Granada.) Ordenes Puente-cantales (Coruña, Ceuta Sevilla) Chantada Coruña y Parandilla (Cáceres.)

Crónica de Madrid.

El general Arceche dará mañana en el Ateneo una conferencia histórica sobre «La guerra de la Independencia, bajo su aspecto popular.»

La Infanta Cristina.

Anoche se agravó la Infanta D.ª Cristina hasta el extremo de que se temiera por su vida.

A las once salieron del régio alcázar sus majestades los reyes doña Isabel y don Francisco, la infanta doña Isabel, los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, con dirección al palacio de la ilustre enferma, acompañados el duque de Medina-Sidonia, el general Echagüa, el marqués de Villasegura y el Sr. Esquivel.

Al propio tiempo partía de la iglesia del Buen Suceso una lujoza comitiva acompañando al Santísimo Viático que iba a administrarse a la infanta doña Cristina. Era conducido el sacerdote en un magnífico landó de París de media gala con un caballero de campo, el marqués de Beniel y un correo.

Ocho celadores de Palacio abrieron la marcha, siguiendo numerosa y brillante concurrencia; entre la que figuraban los jefes y empleados de la casa de la augusta enferma.

Al llegar la comitiva al palacio de la infanta doña Cristina, la recibieron a la puerta SS. MM. y AA. y los jefes de Palacio antes citados.

La augusta enferma recibió el Viático revelando gran serenidad de espíritu.

Un zaguante de albarderos daba la guardia de honor en el palacio de la infanta.

A las doce y media regresaron al régio alcázar las reales personas y su alta servidumbre.

Dice El Correo:

«Algunos periódicos, acogiendo rumores, que quizá ellos mismos no creen, hablan de pasos dados

por el Sr. Sagasta cerca del Sr. Gamazo, para recomendar determinadas candidaturas para Puerto Rico.

Uno de ellos, además, el Resumen, emplea un recurso que no es lícito al mezclar en este asunto el recuerdo de ciertos agravios de una elevada dama, hoy aflijida viuda, por escritos que ahora se supone han de recibir recompensa, con lo cual se pretende asociar maliciosamente el nombre del Sr. Sagasta a un acto, en que excusado será decir no le alcanza ninguna participación.

Pues bien, cuanto se habla por determinados periódicos del asunto que nos ocupa, es gratuito y perfectamente fantástico; siendo falso, de todo punto falso, que el Sr. Sagasta haya dado los pasos ni hecho las recomendaciones que se le atribuyen.

Podemos decirlo con toda seguridad.

Perfectamente enterados, aseguramos también que no existió nunca el menor fundamento para la noticia echada a volar por El Resumen.

Para la 22.ª representación del eminente tenor Gayarre, que se verificará mañana martes en el teatro Real, se expenderán los billetes en la contaduría a las horas de costumbre.

Esta noche, para el turno primero par, se cantará Crispino e la Comare.

Para las funciones que restan de temporada en el teatro-circo de Price, volverán a regir desde hoy los precios que había antes del estreno de El Gran Mogol.

El jueves próximo volverá a presentarse al público en el teatro Español el primer actor D. Antonio Vico. Se representará el drama de Echegaray Vida alegre y muerte triste.

En la semana inmediata se estrenará el drama titulado De mala raza.

A las ocho de la noche salieron de sus habitaciones, establecidas en la calle de San Oropio, núm. 9, cuarto principal, núm. 14, los inquilinos del mismo, y permanecieron en el piso segundo de la misma casa hasta las once, hora en que regresaron a sus habitaciones, encontrando la puerta abierta, los muebles abiertos y las ropas esparcidas por el suelo.

Algunos muebles fueron forzados con palanqueta y otros abiertos con sus llaves, que estaban en una cómoda.

Los ladrones, que no han sido capturados, se llevaron 10 sortijas de oro con brillantes y una con rubíes, cuatro pares de pendientes de oro con brillantes, perlas y esmeraldas, un reloj de señora, sábanas, pañuelos de alfombra y de merino y otras ropas.

En los axilos del Pardo existían en 1.º de Enero del corriente año 621 asilados.

Los pagos efectuados por el municipio durante el mes de Enero último ascendieron a 1.957.168,25 pesetas y los ingresos a 5.370.812,37 pesetas.

Las existencias para el mes de Febrero son de 3.413.644,06 pesetas.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia, en la visita girada a los puestos de leche de su demarcación, arrojó a las alcantarillas más de doscientos litros de este artículo, por encontrarlos adulterados, según dictamen del visitador Sr. Selgas.

Ya se han publicado los edictos para la provisión de los beneficiados, de maestro de capilla, tenor y salmista de la catedral de Madrid, y muy en breve se publicarán los concernientes a las prebendas de oficio, de doctoral lectoral, y penitenciario.

Bajo la presidencia del Sr. Arrieta se verificó ayer en el Conservatorio el examen de los alumnos que aspiran a debutar en nuestro régio coliseo.

Terminado el acto, el jurado acordó oírlos otra vez en el referido coliseo, antes de dar su fallo.

El teniente alcalde del distrito del Hospital señor Delgado, decomisó ayer 675 kilos de pan en cuatro tahonas de su distrito.

El pan decomisado fué distribuido a los establecimientos de Beneficencia por orden del celoso funcionario.

La falta en cada kilogramo, fué de 35 a 140 gramos.

En casa del duque de Fernan-Nuñez.

Nuestro querido amigo el ministro de Estado don Segismundo Moret y el duque de Fernan-Nuñez, han reunido en la casa-palacio de este último a la comisión organizadora del proyecto para establecer en el distrito del Hospital la tercera Tienda Asilo.

A la reunión asistieron los Sres. Puch, Garci-Nuño, la Puente, Salces, Jiménez Delgado, Arcas y Pescador.

Después de haber expuesto sus proyectos quedó constituida la comisión del modo siguiente:

Presidente, señor duque de Fernan-Nuñez; tesorero, D. Ignacio Salces; contador, D. Saturio de la Puente; secretario, D. Andrés Garci Nuño; vocales, todos los demás concurrentes a la reunión.

Dicha comisión ha dado cuenta del resultado de sus primeras gestiones, anunciando que la suscripción iniciada entre muy pocas personas asciende ya a la cantidad de 6.150 pesetas, con las cuales se propone empezar desde luego sus trabajos.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra.)

Los partes de anoche.

PARIS 21.

A pesar de los rumores que circulaban de que los socialistas de París verificarían una demostración monstruosa en señal de simpatía a los obreros ingleses, no ha ocurrido nada.

PARIS 21.

La condesa de París saldrá esta noche de esta capital con dirección a Madrid, con objeto de asistir a la boda de su hermano el Infante D. Antonio con la Infanta doña Eulalia.

ROMA 21.

El Papa ha promulgado hoy el decreto de beatificación de Inés de Beniganim (diócesis de Valencia), monja carmelita.

CONSTANTINOPLA 21.

La Sublime Puerta ha dirigido una enérgica nota a Servia protestando contra los armamentos que este Estado prosigue activamente.

CONSTANTINOPLA 21.

Vuelve a complicarse la cuestión de los Balcanes.

A la noticia de la suspensión de las negociaciones de paz que se seguitan en Bucharets, hay que añadir la siguiente que reviste bastante gravedad.

Nelidoff, embajador de Rusia en esta capital, entregó ayer a la Puerta una nota acatando las objeciones del Gobierno de San Petersburgo contra el arreglo turco-búlgaro.

Un canal de navegación.—El meeting socialista de «Hyde Park».

BERLIN 21.

El Parlamento alemán aprobó definitivamente los cuatro primeros artículos del proyecto relativo al canal de navegación para buques de alto bordo entre el mar del Norte y el Báltico.

Al artículo tercero se le ha añadido un párrafo disponiendo que la tarifa relativa a los derechos de tránsito será fijada por el emperador de acuerdo con el Consejo federal.

PARIS 22.

La condesa de París, acompañada del duque de Chartres salió ayer con dirección a Madrid.

LONDRES 21 (9.20 n.—Via cable Vigo) recibido el 22.)

Esta tarde se ha verificado el anunciado meeting socialista en Hydepark.

El número de personas que han asistido, era próximamente de 20.000.

Los jefes socialistas, dirigieron la palabra a la muchedumbre, encaramados en los carros, cada uno de los cuales tenía una bandera roja.

Los discursos han sido violentos, profiriéndose amenazas contra las clases privilegiadas.

Se ha declarado que el movimiento socialista producirá grande efusión de sangre si los gobiernos no reforman el estado social de las clases obreras.

Se aprobaron despues resoluciones, censurando al gobierno por no haber organizado obras publicas con objeto de proporcionar trabajo a los obreros que carecen de él.

Despues de aprobadas estas resoluciones, el meeting tomó un caracter de motin.

La policía de a caballo que ocupaba las avenidas del parque, cargó sobre la muchedumbre, dispersándola y apoderándose de uno de los carros que servían de tribuna.

COMUNICADO

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL.

Muy señor mio: Ruego a V. tenga la bondad de ordenar se publique en el ilustrado periódico que usted tan dignamente dirige, la carta que recibo en esta fecha de mi apoderado en Barcelona D. José Feyto y Rubio cuya copia acompaño.

Queda de V. atento y seguro servidor que besa su mano.—Ramón Felip.

«Sr. D. Ramón Felip.—Madrid.—Barcelona, 18 Febrero 1886.—Mi más querido amigo: He recibido tus telegramas cuyo contenido me extraña mucho, porque aquí nadie tenía noticia alguna de lo que ellos me decías: todo es pura fantasía. Sin duda a alguien le conviene corran esos vientos, pues nada, absolutamente nada ha pasado con los voluntarios de tu concesión. Hoy únicamente existen el cuartel seis hombres, dos de Santander, dos de Cádiz y dos míos, y unos treinta que son sustitutos llamados reconcentrar por el gobierno, pero no los de tu contrato.

Hoy fui al gobierno civil para enterarme de lo que había pasado, y según me manifestaron el señor gobernador civil y el jefe de orden publico, lo ocurrido fué que un grupo de hombres embriagados iban gritando por las calles, y al detenerlos, hubo uno de ellos que dijo era sustituto y del depósito de Ultramar, sin que hayan sido arrestados; hecho que el gobernador puso en conocimiento del Gobierno. No comprendo los móviles que han llevado a la publicidad un hecho sin importancia, pues no sé que haya ningún preso.

Puedes, por consiguiente, desmentir en los periódicos y ante las personas que sostengan lo contrario, asegurando al mismo tiempo que no había entre los alborotadores ninguno de tu concesión.

Es cuanto he podido adquirir sobre el particular, pues los periódicos de ésta no han dicho una palabra, ni el jefe del depósito ha tenido noticia de ello.

Sin otra cosa y sintiendo estos percances que pudieran perjudicar a tus intereses, me repito como siempre tu affmo. amigo, José Feyto.—Es copia.—Ramón Felip.

Madrid 21 Febrero 1886.»

Un gran edificio montado ex-profeso que ocupa una superficie de más de sesenta mil palmos cuadrados. Setenta operarios ocupados constantemente. Máquina de vapor y aparatos diversos de gran valor. Secciones de carpintería, carretería, litografía y fabrica de cajas de cartón en el mismo edificio. Una producción cada día creciente que hoy escada ya de medio millón de cajas al año, con expediciones a todo el mundo civilizado. Hé aquí el mejor y más contundente elogio que pueda hacerse de la virtud y eficacia de las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Dicho laboratorio dedicado en su mayor parte a la fabricación de estas pastillas, está situado en el Ensanche de Barcelona, con el traspaso por la calle de Aragón, núm. 313 y por la Rambla de Cataluña, núm. 120 y 122. Puede visitarse los días laborables.

20441 20857 20353 20472 20824 20379 20484 20961 20700 20483 20403 20259 20790 20208 20674 20680 20073 20415 20061 20396 20402 20182 20618 20112 20662

21645 21247 21861 21761 21435 21039 21522 21079 21945 21149 21029 21125 21204 21605 21722 21190 21597 21673 21084 21440 21524 21715 21695 21663 21176 21587

22069 22151 22488 22452 22604 22442 22775 22387 22355 22698 22103 22950 22759 22084 22532 22636 22520 22296 22287 22907 22820 22746 22801 22101 22296 22583 22952

25095 25362 25178 25794 25258 25737 25110 25110 25447 25996 25777 25508 25641 25596 25356 25899 25457 25741 25788 25127 25998 25610 25921 25974

24522 24647 24283 24649 24474 24176 24645 24982 24646 25804 24832 24570 24584 24714 24980 24824 24007 24155 24984 24469 24543 24522 24197 24698 24492 24440 24252 24086

25555 25765 25 60 25200 25694 25124 25474 25357 25405 25605 25010 25082 25613 25714 25064 25756 25084 25104 25542 25735 25582 25475 25782 25366 25732 25612 25696 25803 25661 257 8 25120 25636

Los números anterior y posterior al del premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los dem ídem del segundo lo están, respectivamente, con 1.3000.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 5 de Marzo. Constará de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos a 10 pesetas.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo verificado hoy 22 de Febrero de 1886.

Premios mayores

Table with columns: Núm., Premios, Provincias. Lists winning numbers and amounts for various provinces like Barcelona, Sevilla, Madrid, etc.

Table with columns of numbers (5463, 5686, 3473, 5799, 527, 5250, 2464, etc.) representing lottery results.

Table with columns of numbers (11744, 11808, 11580, 11634, 11887, 11236, 11410, etc.) representing lottery results.

Table with columns of numbers (19626, 19301, 19291, 19393, 10432, 19387, 19510, etc.) representing lottery results.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santa Marta virgen y mártir.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Matías apóstol y San Serjio mártir.

**Avisos de Corporaciones.**

**La Union Alcoyana.**

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo que previene el art. 14 de los Estatutos ha acordado señalar el día de hoy y seis horas de su tarde, para la celebración de junta general ordinaria de señores accionistas, con objeto de proceder al exámen y aprobación de cuentas y balance del ejercicio social correspondiente á 1885, decidir sobre la aplicación de los beneficios líquidos que resulten y nombrar un Consejero en reemplazo de que debe cesar con arreglo al art. 27 de los Estatutos.

Alcoy 23 Febrero 1886.  
 El Consejero Secretario,  
*Jose Barelló*

**Anuncios oficiales.**

*Don Francisco Moltó Valor, Alcalde Constitucional de Alcoy.*

Hago saber: Que presentados en esta Alcaldía por la Recaudación de contribuciones las relaciones de los contribuyentes morosos por Territorial é Industrial en el tercer trimestre del

actual ejercicio económico, he venido en disponer en providencia de esta fecha declarar incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes en las citadas relaciones comprendidos, con apercibimiento de que, si en el término de tres días no satisfacen el principal y recargo, se expedirá contra los mismos el de segundo grado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados; quedando espuestas en la tabla de anuncios del Ayuntamiento las citadas relaciones.

Alcoy 23 Febrero 1886.  
*Francisco Moltó y Valor.*

**ULTIMAHORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 23 Febrero (2 mañana)  
 El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta ha carecido de importancia. Se han tratado solo cuestiones administrativas, sin haberse ocupado mas que incidentalmente de los asuntos políticos.

Madrid 23 Febrero (2'5 mañana)  
 El ministro de Hacienda Sr. Camacho ha ordenado la inmediata reposición de ochocientos estanqueros que habian sido declarados cesantes

Madrid 23 Febrero (9'10 Mañana.)  
 La infanta Doña Cristina se halla mejorada de su enfermedad.

Va desapareciendo la gravedad.

Tambien se halla mejor la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia

Madrid 23 Febrero (3'25 mañana),  
 Ha sido negado el indulto solicitado por los condenados á consecuencia de los sucesos de Cartagena.

En su consecuencia serán pasados por las armas los insurrectos condenados á muerte.

Madrid 23 Febrero (3'2 mañana).  
 Ha quedado deshecha la coalición republicana.

Cada agrupación acudirá á la lucha electoral por si misma y perseguirá el triunfo de sus principios con entera libertad de criterio.

Madrid 23 Febrero (4'7 mañana).  
 Se acentúan las disidencias entre el señor marqués de la Vega de Armijo y el Gobierno.

En vista del alivio experimentado por la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, se ha fijado para el día 3 de Marzo próximo la fecha de su matrimonio con su primo D. Antonio de Orleans.

Telegrama del «Círculo Industrial.»

Madrid 22 Febrero (6'15 tarde)  
 Se encuentra mejor la infanta Doña Eulalia.  
 Se anuncia el viaje á Aranjuez de S. M. la Reina Regente.  
 Creese será absuelto el señor Duque de Guadalupe.  
 Bolsa: 4 p<sup>g</sup> interior, 58-10.

**Alambique.**

Se vende uno pequeño y completamente nuevo, apropiado para laboratorio. Se dará muy barato.

Informes en esta Redacción.

**Nodrizas.**

Una de 24 años, leche fresca vecina de Coacacina y con buenos informes, desearia para su casa ó la de los padres.

Dirijirse á casa Jaime Blanes, tienda de lino, plaza del Fosal, en esta ciudad.

Imp. Serpis

**SECCION DE ANUNCIOS**

**EL SERPIS**

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

**Precios:** En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos  
 Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.  
 Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

**ANUNCIOS** Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

**GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.**

**Anuncios recomendados.**

<b>LOZA y CRISTAL.</b> D. José Martínez Mercado 18. (La Perla.)	<b>PAPELERÍA.</b> Manuel Moltó Escuela 4.	<b>AGUARDIENTES y ESPIRITUS</b> D. Francisco Giner, S. Miguel 40.
<b>LA VALENCIANA</b> Primitiva Fuercaria D. Francisco Hurtado Escuela 8.	<b>LAMPISTERÍA.</b> D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)	Esquina á la calle Mayor
	<b>Comestibles y Ultra marinos</b>	<b>ZAPATERÍA.</b> D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.
	<b>TIENDA DE STA LUCÍA</b> D. Manuel Segura Sto Tomás 3.	<b>CAFÉ Y FONDA.</b> D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Ag tin 20.
	<b>GORRERÍA</b> Eduardo Martínez Vall 17	<b>DROGUERÍAS.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

**JOYERIA**  
 SERAFIN SERRA-VALLE  
 3.

**IMPRESIONES.**

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11

El material remitido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estadísticas, prospectos, facturas, mandos, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRESIONTA  
 EL SERPIS.  
 San Lorenzo.

Se reciben anuncios para FUNERALES, en la Imprenta de este periódico  
**PRECIOS**—Esquila grande en la primera plana, 10 pesetas á los suscritores, 12'50 á los no suscritores.

Esquila pequeña en la primera plana, 5 pesetas á los suscritores; 6'25 á los no suscritores.

Tambien se imprimen á todas horas esquel sde defuncion, con solo avisar al vigilante si es por la noche.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.  
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS**  
 Catarras, ronquera, etc., por crónicos que sean.  
 Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontrovertible de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**MILLARES DE CAJAS**  
**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**TRIPLE AGUA COLONIA**

La Moda Elegante preparada por **Blás Cuesta é Hijos** VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munner, Botta y compañía—Saforcada, Ferrer y compañía—Serra, Vis y C.<sup>a</sup>—Vehil hermanos y C.<sup>a</sup> y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositarío en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

**Con diez líneas**

puede anunciarse todo lo que se quiera. La industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad.

25 céntimos de peseta.

**A los anunciantes.**  
 El progresivo aumento que cada día va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plana de anuncios al comercio é industria en general. Los señores anunciantes encontrarán en los precios á tabicados por nuestra administración grandes y positivas ventajas, tanto en el número de insertaciones de anuncios como en el precio de cada una de ellas.